



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de la ejecutante, la devolución que hace la oficina de registro de instrumentos públicos de Neira Caldas, del oficio de embargo número 782 del 23 de julio de 2.020, el cual no fue registrado dado que para el bien con folio número 110-14043, se trata de "PREDIO EMBARGADO EN PROCESO EJECUTIVO CON ACCION REAL".

NOTIFÍQUESE¹

Sandra María Aguirre

M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Publicado por estado No. 128 fijado el 29 de octubre de 2020 a las 7:30 a.m.

SL

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Código de verificación:

**78405d4a25d32d72ddd052136b339d1db0e7899fea44e22bce7
7545b45ccdfc5**

Documento generado en 28/10/2020 05:34:07 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>